



# TRANSPORTE & CARGA

## INFORME DE COMISARIO AÑO 1994

He procedido a revisar el Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias del año comercial 1994 además de los Libros de Accionistas y demás libros que confiere la ley, de las que emito mi opinión, habiéndose cumplido con lo que determina el artículo 321 de La Ley de Compañías en vigencia sobre mi gestión de comisario de la compañía TRANSPORTE Y CARGA S.A.

La Administradora ha cumplido con las normas legales y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General. La correspondencia los libros de actas de Junta General, libros de Acciones y Accionistas de Participaciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales además su custodia es adecuada.

La contabilidad se lleva por partida doble de acuerdo con los principios generalmente aceptados, en idioma español. En lo que se refiere a los Estados Comparativos de los 2 últimos años les informo lo siguiente:

	1993	1994
INGRESOS	44'859	72'360
EGRESOS	(69'574)	(73'152)
	<u>23'715</u>	<u>( 792)</u>

De ustedes muy atentamente

ING. FREN FRANCO P.  
REG. CONT. 17127

21 ABR 1995



EDIFICIO LA INTERNACIONAL  
Aguirre 324 y Chile  
4to. Piso Ofic. No. 6

GUAYAQUIL-ECUADOR

TELEFONOS:  
371341 - 360979  
532645